

SECTOR ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

N.º 116 - 30/04/2026

**Publicadas las listas provisionales de admitidos y excluidos
del Cuerpo Auxiliar Especialidad Administración General****OPOSICIONES**

UGT Servicios Públicos informa que en el día de hoy, jueves, se publica en el DOE nº 82 la resolución de la Dirección General de Función Pública por la que se aprueban las **listas provisionales de personas admitidas y excluidas** en el proceso selectivo para el acceso a plazas del **Cuerpo Auxiliar, Especialidad Administración General** de la Junta de Extremadura .

[ENLACE AL DOE](#)

Estas pruebas corresponden a las convocatorias de **diciembre de 2024 y diciembre de 2025**, destinadas a cubrir plazas vacantes de personal funcionario.

La resolución incluye:

- Relación provisional de personas **admitidas y excluidas**, con indicación de las causas de exclusión.
- Posibilidad de **subsana errores o presentar reclamaciones**.

Se establece un **plazo de 10 días hábiles** desde el día siguiente a su publicación para:

- Corregir defectos en la solicitud.
- Aportar documentación pendiente.
- Reclamar posibles errores en los datos personales.

La subsanación deberá realizarse, con carácter general, a través del **Portal del Candidato de la Junta de Extremadura**, siendo obligatoria la vía telemática para quienes se inscribieron en la última convocatoria.

Las listas pueden consultarse:

- En el **[buscador de empleo público](#)** (enlace) de la Junta de Extremadura.
- En el **[Portal del Candidato](#)**. (enlace)
- En las oficinas de asistencia a la ciudadanía.

UGT recuerda que **no subsanar en plazo o hacerlo de forma incorrecta supondrá la exclusión definitiva** del proceso selectivo.

Desde UGT Servicios Públicos se insiste en la importancia de revisar detalladamente la situación en estas listas y actuar dentro del plazo establecido para garantizar la participación en el proceso.

